

**INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA
DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO "SETAVOLC. CA."
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014**

Quito, DM 24 marzo 2015

Señores:

Presidente, Comisario y Accionistas

Dando cumplimiento a la ley, al compromiso aceptado y a la confianza brindada por los accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "SETAVOLC. CA.", tengo a bien informar a ustedes las importantes labores llevadas a cabo desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre del 2014, actividades que fueron realizadas dentro del marco jurídico pertinente, las normas estatutarias de la Compañía, observando siempre los principios y políticas que guían a nuestra empresa.

INFORME ADMINISTRATIVO

Señores accionistas tengo a bien hacerles conocer que el año 2014 fue de gran trascendencia para nuestra Compañía "SETAVOLC. CA.", pues el 15 de agosto del año en mención fue aprobado definitivamente el permiso de operación de nuestra empresa mediante resolución No. 149-CPO-017-2014-ANT-DPP. Posteriormente se continuó con el Registro de la empresa en el Servicio de Rentas Internas, cuyo organismo autorizó la elaboración de facturas, comprobantes de retención y guías de remisión. Acto seguido se obtuvo la clave patronal en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Con la documentación antes mencionada en regla procedimos con los trámites en la Agencia Nacional de Tránsito para finalmente con éxito matricular el primer vehículo en calidad de servicio público, además solicitar documentación a fin de incrementar nuevos cupos, e ir consolidando la empresa operativamente;

Por factor tiempo no fue posible matricular el otro vehículo que dispone la Compañía, sin embargo los trámites quedaron avanzados y esperamos culminarlos en el primer trimestre del año 2015.

INFORME ECONOMICO FINANCIERO

La compañía todavía no inició actividad económica en el 2014, pues esperamos participar en ofertas de trabajo a fin de tener ingresos propios y no estén a cargo de los accionistas de la empresa.

CONTROL INTERNO

Quedaron algunas proformas para la implementación del sistema contable que permitirá respaldar los movimientos económicos, emitiendo: Comprobantes de Ingresos y Egresos, Libro Diario, Mayores, Balances, Estadísticas, etc., que para el nuevo año se definirán.

La documentación antes mencionada será llevada contablemente mediante el sistema que se adquiera, lo cual permitirá que tengamos una contabilidad real cumpliendo las obligaciones de los organismos de control.

Atentamente



Sr. Martín Mora
GERENTE GENERAL